



RETIRO, 23 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 4158
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "FUENTES ALCAYAGA ALICIA Y OTRO.", RUT N° 53.301.032-6
- 4.- La necesidad de realizar la instalación de mangueras led en red alumbrado público en diversos sectores de la comuna con motivo de ornamentar los espacios públicos de la comuna.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario realizar la instalación de 100 mangueras led para ornamentar espacios públicos la comuna con motivo de celebración de Fiesta de Navidad.

Que; El proveedor cuenta con los equipos cotizados y entrega el servicio requerido de forma inmediata.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor FUENTES ALCAYAGA ALICIA Y OTRO.", RUT N° 53.301.032-6 por concepto de instalación de 100 mangueras led para ornamentar espacios públicos en la comuna con motivo de celebración de Fiesta de Navidad de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 300.000 (Trecientos mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-032 "ADQUISICION MANGUERAS LED PARA ORNAMENTACION ESPACIOS PUBLICOS" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/GBT/NGC/RLG/mlp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 3.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 4.- Control Interno (1)
- 5.- Archivo Administracion (1)